



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de Abril de 1994.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y la conformidad prestada;

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, a partir del 25 de abril y por el término de 5 días al Señor Juez del Juzgado Federal de La Plata N° 2, doctor Ricardo Omar Ferrer en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio S. Nazareno', written over a circular stamp.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION